



Colombia Internacional

ISSN: 0121-5612

colombiainternacional@uniandes.edu.co

Universidad de Los Andes

Colombia

Dietrich Ortega, Luisa María

La "compañera política": mujeres militantes y espacios de "agencia" en insurgencias latinoamericanas

Colombia Internacional, núm. 80, enero-abril, 2014, pp. 83-133

Universidad de Los Andes

Bogotá, D.C., Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81229999004>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas*

RESUMEN

El presente artículo explora de manera comparativa arreglos de género dentro de proyectos insurgentes en El Salvador, Colombia y Perú, con un particular interés en la introducción de una feminidad insurgente, “la compañera política”, y las posibilidades de agencia que se dan en un contexto de lucha armada. El análisis en el nivel institucional logra discernir dos ámbitos dentro de los regímenes insurgentes que se rigen por arreglos de género distintos: por un lado, el ámbito “funcional para la lucha armada” que tiene una disposición al cambio, y por otro lado, el ámbito en el que se negocian las “relaciones afectivas”, tendiente a reinscribir privilegios masculinos. Los hallazgos identificados permiten miradas matizadas sobre contextos de tránsito de la lucha armada al posconflicto y los mecanismos que operan para (re)instalar y perpetuar desigualdades de género.

PALABRAS CLAVE

feminidades insurgentes • mujeres (ex)combatientes • agencia • empoderamiento • régimen de género • relaciones de género • masculinidad militarizada • estudios críticos sobre masculinidades

The “Female Comrade”: Miltant Women and Spaces of “Agency” in Guerrilla Insurgencies in Latin America

ABSTRACT

This article explores gender arrangements within insurgent projects in El Salvador, Colombia and Peru. Particular interest lies in the introduction of an insurgent femininity, “the female comrade” and the possibilities for enhanced agency offered in the context of armed conflict. Analysis on an institutional level enables to differentiate two levels within insurgent regimes that are governed by differing gender arrangements: on the one hand, a level that is “functional to armed conflict”, that has a disposition toward change, and, on the other hand, a level that is associated to “emotional relations” that tend to enforce masculine privilege. The findings allow for nuanced approaches on transit from armed struggle towards post-conflict and the mechanisms that operate to re-install and perpetuate gendered inequalities.

KEYWORDS

insurgent femininities • female excombatants • agency • empowerment • gender regimes • gender relations • militarised masculinities • critical masculinity studies



Luisa María Dietrich Ortega es politóloga, licenciada en Relaciones Internacionales (Buenos Aires), con maestrías en Políticas Comparadas en América Latina (Londres) y Estudios de la Mujer y Política Feminista (Viena). Es candidata a doctora en Ciencia Política en la Universidad de Viena. Ha trabajado como especialista en Reparación y Reconciliación en la Organización Internacional para las Migraciones (Misión en Colombia). Como asesora externa apoya la investigación *Desde diversas orillas: voces de mujeres colombianas sobre verdad, justicia, reparación y reconciliación. Del reconocimiento de diversidad a la búsqueda de articulación* adelantada en el Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia. Ha realizado diferentes investigaciones sobre mediación y negociaciones de paz; desarme, desmovilización y reintegración; y justicia transicional desde una perspectiva de género para OIM, PNUD y OSCE. Actualmente trabaja como consultora independiente en el campo temático de mujer, seguridad y paz.

Recibido: 22 de agosto de 2012

Modificado: 2 de diciembre de 2013

Aprobado: 10 de diciembre de 2013

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint80.2014.04>

- ☞ Este artículo forma parte de una investigación más amplia para el proyecto de dissertación doctoral en Ciencias Políticas en la Universidad de Viena (Austria). La elaboración del artículo no contó con apoyo financiero. El trabajo de campo, realizado en 2010, fue financiado por la beca Forschungsstipendium FS530/2010 de la Universidad de Viena (Austria).

La “compañera política”: mujeres militantes y espacios de “agencia” en insurgencias latinoamericanas¹

Luisa María Dietrich Ortega
Universidad de Viena

Introducción

En las últimas dos décadas el campo temático sobre mujeres, géneros y conflicto armado ha crecido considerablemente. Un eje específico lo constituyen investigaciones sobre mujeres que participaron en la lucha armada insurgente en diferentes partes del mundo, incluida América Latina. A pesar de los importantes avances en la materia, se identifican tres concepciones que limitan la producción de conocimiento sobre género y guerra.

Por un lado, prevalecen concepciones estereotípicas de género según las cuales los hombres tienden a la violencia, la agresión y hacer la guerra, mientras se asume que las mujeres son pacíficas por naturaleza, apolíticas y víctimas de la guerra. Estos estereotipos de género refuerzan la idea de que la lucha armada y los contextos militarizados son ámbitos de connotación masculina, sin indagarlos críticamente. Además, los estereotipos de género promueven un análisis desde la diferencia –“todo lo que no es masculino debe ser

.....

¹ Dedico este trabajo a Luz María Londoño, quien hace diez años despertó esta inquietud de preguntar “que pasó con las mujeres excombatientes después de la lucha armada”. La autora agradece a Yoana Nieto, Sandra Isabel Restrepo y Christian Wlaschütz por discusiones conceptuales enriquecedoras y comentarios valiosos a este artículo.

femenino” – que no permite discernir dinámicas complejas en contextos que fomentan similitudes entre feminidades y masculinidades. Tal es el caso de las insurgencias armadas, donde son diluidas las marcadas diferencias entre géneros. En dichos espacios las identidades alternativas basadas en clase o compañerismo son más representativas que identidades basadas en género.

Por otro lado, al concebir “género” como sinónimo de “mujeres”, las investigaciones sobre “género” en la lucha armada tienden a centrarse sobre vivencias de mujeres combatientes, limitando la mirada sobre experiencias genéricas de hombres en organizaciones insurgentes. Explorar las voces de mujeres y hombres sobre las construcciones de feminidades y masculinidades dentro de la lucha armada e indagar activamente sobre las relaciones entre géneros son una ampliación necesaria.

Por último, hay una tendencia a estudiar el “género” al nivel de personas concretas, mientras que indagaciones en el nivel institucional se mantienen al margen del interés investigativo. Sin embargo, para captar la capacidad de agencia de las personas resulta indispensable incluir en el análisis las condiciones, oportunidades y limitaciones que se generan en el nivel institucional y tener claro en qué marco se desarrollan capacidades de agencia para personas concretas.

El punto de partida de este artículo es el reconocimiento de que las mujeres combatientes deben afrontar múltiples marginaciones al finalizar la lucha armada. En un contexto de tránsito² del conflicto armado hacia el posconflicto, las marginaciones sitúan a las mujeres militantes en posiciones de desventaja y subordinación en los ámbitos político, social y económico. Estas marginaciones contra mujeres militantes son sistemáticas, ya que se hacen evidentes en diversos conflictos armados internos, en luchas insurgentes tanto históricas como contemporáneas. Este patrón de discriminación es recurrente y

.....

2 Este artículo opta por referirse a “tránsito”, más que a “transición”, para describir contextos posteriores a la lucha armada, dado que no se considera que los tres contextos estudiados cuenten con cambios estructurales determinantes que permiten hablar de “transición”.

surge a pesar de las diferentes posiciones ideológicas que asumen las distintas organizaciones político-militares involucradas. Además, tiene lugar en el marco de “terminación” de conflictos armados internos, independientemente de que los procesos hayan sido diferentes, ya sean la victoria insurgente (Nicaragua o Eritrea), las negociaciones de paz (El Salvador o Colombia³) o la derrota militar de fuerzas insurgentes (Perú o Sri Lanka).

Los mecanismos usados para asignar posiciones de subordinación a mujeres militantes pueden variar e incluir: la discriminación en la asignación de beneficios económicos, la marginación en espacios de participación política formal o la trivialización de los aportes de las mujeres militantes a la lucha insurgente en los relatos y en las memorias escritas. Además, la intensidad con la que operan cambia de acuerdo con el contexto, por ejemplo, si hay una situación de crisis económica o si el país se encuentra inmerso en campañas electorales.

Teniendo en cuenta que el grupo de mujeres excombatientes (como todos los grupos sociales) es heterogéneo, estas marginaciones las afectan de forma diferencial. Tanto los mecanismos de marginación como la capacidad de resistencia a estos intentos de subordinación de las mujeres son determinados por clase, etnicidad, edad, nivel de educación, orientación sexual, entre otros. Por ejemplo, una mujer excombatiente que es elegida senadora experimentará presiones por ubicarse en posiciones de subordinación de manera distinta que una mujer excombatiente de origen rural o nivel educativo básico. Por tanto, la exclusión de programas estatales con incentivos económicos afectará en menor medida a la senadora que a la mujer campesina, si ésta es excluida de proyectos de entrega de tierras. Mientras que será difícil excluir a la senadora de la participación política, dada su

.....

3 A pesar de la ausencia de un marco de negociaciones de paz amplio que incluya todas las facciones armadas, en Colombia se dieron acuerdos bilaterales entre organizaciones al margen de la ley y el Gobierno. Estos acuerdos parciales que no llevaron al fin del conflicto armado interno pueden considerarse acuerdos exitosos, que a su vez marcan las condiciones de desmovilización de las respectivas fuerzas insurgentes.

posición en el partido, se podrán usar mecanismos más sutiles, como ignorar la cuota vigente de participación femenina dentro del partido o asignarle un cupo al final de la lista electoral, donde tendrá pocas probabilidades de ser elegida. Estos ejemplos muestran que la marginación de mujeres excombatientes se da en diferentes niveles y opera por medio de distintos mecanismos.

En este contexto, no causa sorpresa que en los relatos sobre su proceso de desmovilización mujeres guerrilleras hagan referencia a “la paz como decepción” y a la “reintegración a la cocina” (Barth 2002; Hauge 2007). En 1993, un estudio con 1.100 mujeres militantes de diferentes estructuras del FMLN en El Salvador mostró que 57% de ellas trabajaban por fuera de sus casas antes de la guerra, mientras que un año después de los procesos de paz 95% reportaron dedicarse al trabajo doméstico (Fundación 16 de enero 1993). De manera similar, una encuesta realizada en el año 2000 por el Colectivo de Mujeres Excombatientes en Colombia⁴ evidenció que “el 98% [de las mujeres encuestadas] habíamos vuelto a los hogares paternos, de los que habíamos salido como mujeres rebeldes. Un reto muy grande, porque la familia era realmente el escenario donde las contradicciones eran más fuertes. Y ahí regresamos” (Salazar 2008).

Al indagar en profundidad sobre las implicaciones del “retorno a la normalidad”, las mujeres guerrilleras confirman, en entrevistas realizadas para este trabajo, las presiones de asumir roles y comportamientos tradicionales. Lo que parece pesar, particularmente sobre las mujeres excombatientes, es que las relaciones de género más niveladas entre compañeros y compañeras que existían dentro de la organización guerrillera también desaparecen en este tránsito. A pesar de que las interpretaciones que hacen las mujeres de este reacomodo varían, por lo general hacen referencia a que “el disco duro no fue tocado”, “el río vuelve a su cauce” o “es que éramos una isla en el mar”, lo cual sugiere

⁴ El Colectivo de Mujeres Excombatientes es una organización colombiana creada en el año 2000 por mujeres con experiencia en la lucha armada en diferentes organizaciones político-militares que dejaron las armas entre 1990 y 1994.

que la movilización en proyectos de insurgencia constituye un estado de excepción o cambio temporal. Lo anterior muestra la necesidad de indagar críticamente supuestos según los cuales “el fin de la guerra” crea la posibilidad de negociar roles tradicionales de género para las mujeres, pues lo que los comentarios realizados por ellas indican es más bien un “tránsito hacia la marginación”.

Todo lo anterior conlleva las siguientes preguntas: si las mujeres excombatientes interpretan la desmovilización como una “pérdida”, ¿cuál fue la “ganancia” durante su proceso de movilización para la violencia política? ¿Cómo se explica que en contextos militarizados con estructuras jerárquicas de mando predominantemente masculinas (en su mayoría hombres, mestizos, urbanos), y donde continúan las violencias contra las mujeres militantes, las mujeres excombatientes hablen de la existencia de ciertos niveles de equidad entre géneros y espacios ampliados de “agencia” y acceso al poder? ¿Qué pasa con las relaciones de género dentro de las insurgencias? ¿Por qué resulta tan fuerte ese sentimiento de pérdida?

Este artículo tiene por objetivo explorar de manera comparativa arreglos de género dentro de proyectos insurgentes en El Salvador, Colombia y Perú. Para ello se aplica un enfoque en el nivel institucional que permite caracterizar las feminidades y masculinidades subversivas que se movilizan para la lucha armada e indagar sobre cómo estas construcciones influyen en la capacidad de “agencia” de mujeres combatientes. Este artículo utiliza el término “agencia” (derivado de *agency*, en inglés,) para describir acciones de un/a actor/a político/a, que reconoce tanto las capacidades de las personas que ejercen como los espacios generados por las estructuras en las cuales está inmersa la persona concreta. El concepto implica actividad, incluidas transgresión, resistencia, conformidad y colaboración.

Las organizaciones insurgentes constituyen un contexto particularmente interesante para acercarse a estos cuestionamientos. A pesar de importantes diferencias entre las insurgencias estudiadas, las diferentes organizaciones desarrollan patrones compartidos. En este artículo las diversas insurgencias armadas se entienden como

organizaciones en oposición al *statu quo*. Por ende, fomentan entre su militancia una ruptura con el orden establecido y generan una disposición para el cambio. Así mismo, se incluyen organizaciones insurgentes latinoamericanas de corte marxista-leninista que tienen como fin político declarado la toma del poder. Las organizaciones guerrilleras viven en su seno una puja entre las líneas ideológicas, posiciones políticas y el accionar militar. Además, se caracterizan por tener un orden jerárquico atravesado por una cadena de mando y jerarquías verticales. La lucha política y militar se transforma durante los diferentes ciclos de vida de la organización, pasando de ser núcleos pequeños y cerrados en sus inicios a abrir sus estructuras para incorporar un mayor número de militantes. Así como también tienden a adaptarse a particularidades locales y regionales.

En sus discursos, normas y prácticas las organizaciones insurgentes fomentan un espíritu de entrega, compromiso y dedicación que forma parte de la *mística guerrillera*. “La mística es un acto de entrega al trabajo, al sacrificio, por la lucha del pueblo y el bien común. [...] La mística no sólo es una actitud, una ética, una moral, es tu energía vital” (Hombre 1, Resistencia Nacional-FMLN, El Salvador). La unidad de propósito y la cohesión dentro de la organización político-militar promueven la asunción del proyecto colectivo por encima de la vida personal.

Por último, todas las organizaciones analizadas cuentan con una participación femenina superior a cualquier otra organización política legal de la época en América Latina (Balbi 2012, 5-6). Por ejemplo, en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en El Salvador, las mujeres constituyeron hasta un 40% de la militancia, un 30% de las fuerzas combatientes y un 20% de la comandancia militar (Kampwirth 2002; Luciak 2001). En las diferentes organizaciones colombianas se estima que la participación de mujeres es de cerca de un tercio de las fuerzas insurgentes. De las 4.885 personas que se desmovilizaron formalmente a finales de los ochenta y comienzos de los noventa –en la ola de procesos de desmovilización como resultado de negociaciones bilaterales de paz–, 1.183 (24%) eran mujeres (Londoño y Nieto 2006, 42). En cuanto a los porcentajes de mujeres en dichas

organizaciones, el más alto lo tenía el Movimiento 19 de Abril (M-19), con 31%, y el más bajo, la Corriente de Renovación Socialista (CRS), 17,5% (Londoño y Nieto 2006, 42). En Perú, la participación de mujeres dentro del Partido Comunista del Perú –Sendero Luminoso (PCP-SL)– ha sido estimada alrededor de 40% (Barrig 1993). Allí no sólo se promovió la participación femenina en posiciones políticas regionales y de comandancia militar, sino que, además, la mitad de las posiciones del Comité Central del Partido militarizado eran ocupadas por mujeres. Además los dos líderes más importantes del PCP-SL después del líder Abimael Guzmán eran mujeres (Andreas 1985; Balbi 2012; Mavila León 1992). A partir de estos patrones compartidos que se desarrollan dentro de las organizaciones se puede empezar un análisis comparativo, sin desconocer las particularidades que se desarrollan dentro de cada organización y las especificidades en los contextos históricos de los respectivos países.

El argumento principal de este artículo es que las organizaciones insurgentes intervienen activamente para formar feminidades y masculinidades insurgentes funcionales para la lucha armada. Parte de este objetivo es minimizar diferencias entre militantes, fomentar unidad y cohesión dentro de la tropa e imponer una cadena jerárquica de mando. Estos acomodos estructurales al nivel de la institución insurgente moldean arreglos de género particulares dentro de la lucha armada y fomentan instancias de relaciones de género más equitativas. Esto es posible por la introducción de una nueva forma de ser mujer, es decir, una “feminidad insurgente” útil para la lucha armada, mientras que en el caso de las masculinidades insurgentes se extiende el campo de actuación.

Este artículo opta por un enfoque comparativo para estudiar diferentes arreglos de género institucional. Emplea, además, herramientas desarrolladas en el seno de los estudios críticos sobre masculinidades para estudiar las inequidades de género en los distintos niveles de la sociedad. En particular, tomamos la diferencia conceptual entre *orden de género* y *régimen de género* propuesta por Raewyn Connell (2002). Connell utiliza el concepto de *orden de género* para

referirse a patrones amplios de género que se dan en una sociedad en un contexto histórico determinado. En este sentido, el feudalismo o el capitalismo desarrollan su propio *orden de género*, que contiene nociones acerca de masculinidades y feminidades, así como relaciones entre géneros dentro de grupos genéricos. Estos distintos patrones de relaciones de género deben ser traducidos por medio de las organizaciones (y sus normas y discursos) al día a día, y es justamente en la práctica donde las relaciones de género se constituyen y son prolongadas en el tiempo (Connell 2002, 54).

Connell usa el término *régimen de género* para referirse a configuraciones de relaciones de género dentro de organizaciones específicas. Esto incluye la estructuración social interna de dichas instituciones, concepciones sobre masculinidades y feminidades, imágenes, roles y comportamientos de mujeres y hombres que son valorados y fomentados (Connell 2002, 53). Dicha autora resalta que los *regímenes de género* son dinámicos y pueden cambiar en el tiempo; sin embargo, advierte que los *regímenes de género* también se resisten a cambiar (2002, 53). Usualmente, los diferentes *regímenes de género* se corresponden con el *orden de género* más amplio. Pero también los *regímenes de género* que se desarrollan dentro de organizaciones pueden desviarse del *orden de género* en una sociedad determinada; esto es importante para el cambio (Connell 2002, 54). La relevancia del concepto en un contexto de lucha armada recae sobre el hecho de que las organizaciones insurgentes no sólo se “desvían” del orden social prevaleciente, sino que lo combaten. Además, las diversas insurgencias emplean construcciones de feminidades y masculinidades insurgentes para diferenciarse del orden prevaleciente. Este concepto es útil, ya que, en primer lugar, permite entender que cada institución social desarrolla *regímenes de género*, pues se basa en relaciones entre seres humanos. En segundo lugar, hace visible que las insurgencias armadas desarrollan sus propios *regímenes de género*; de esta manera trasciende un análisis basado exclusivamente en políticas de género explícitas que miran los efectos que tiene sobre las mujeres la “transversalización de género” o la implementación de una “cuota” de participación. El concepto *regímenes de*

género constituye una herramienta para identificar el impacto de cualquier discurso, norma y política en la creación y formación de relaciones de género particulares. Analizar las configuraciones de los patrones de relaciones entre géneros ofrece la posibilidad de estudiar las dinámicas involucradas en la formación de feminidades y masculinidades y de sondear posibilidades para el cambio.

La información primaria se levantó en 2010 durante un trabajo de campo que se llevó a cabo en Perú, Colombia y El Salvador. La población neta la constituyeron mujeres y hombres políticamente motivados y con experiencias de militancia subversiva formal en organizaciones insurgentes. Se realizaron entrevistas semiestructuradas con cincuenta militantes (veinticinco mujeres y veinticinco hombres). Con ellos se conversó sobre las construcciones de feminidad y masculinidad insurgentes y sobre las relaciones de género dentro de las guerrillas. En Colombia se realizaron un total de dieciséis entrevistas a guerrilleros (cinco mujeres y once hombres), cinco de ellos con militancia en el Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista (PCC-ML) o su brazo armado, el Ejército Popular de Liberación (EPL); ocho con militantes del M-19, y tres del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En El Salvador se realizaron un total de dieciséis entrevistas –a nueve mujeres y siete hombres guerrilleros del FMLN–, con la siguiente desagregación con respecto a las cinco fuerzas constituyentes del Frente: dos por la Resistencia Nacional (RN), cuatro militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), cuatro militantes de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), tres del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), y otros tres con militancia en el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y su brazo armado, las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL). En Perú, se realizaron entrevistas con dieciocho militantes de la insurgencia (once mujeres y siete hombres), trece de ellos miembros del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), y cinco con cuadros del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL). Ocho de las entrevistas se realizaron en las prisiones limeñas de Santa Mónica, en Chorrillos, y Miguel Castro Castro, en San Juan de Lurigancho. Lejos

de pretender representatividad entre las entrevistas realizadas, se buscó recoger voces que reflejaran las heterogeneidades de las fuerzas, entre ellas, la diversidad en los orígenes, los ámbitos de actividad dentro de la organización y las diferentes posiciones de responsabilidad y rango obtenido.

Por tanto, la primera sección de este artículo explora tanto el papel de las organizaciones subversivas en la creación de patrones de regímenes de género insurgentes como la movilización de feminidades y masculinidades funcionales para la lucha armada. La segunda sección se centra en las mujeres militantes y en las dinámicas de agencia y marginación en el tránsito de la lucha armada hacia contextos de posconflicto. La tercera sección aplica los hallazgos en contextos de tránsito de la lucha armada hacia el posconflicto. Por último, se presentan las conclusiones generales.

1. Las organizaciones subversivas y sus regímenes de género

Al operar en un contexto de lucha armada, caracterizado por la asimetría de fuerzas entre las partes en contienda, las organizaciones subversivas deben aprovechar estratégicamente cada ventaja que se ofrece en contra del Estado establecido. Para tal fin, las organizaciones insurgentes aprovechan el control que tienen sobre la vida y los cuerpos de sus militantes. Para ello, no sólo establecen las rutinas diarias, sino que también controlan, median y sancionan sus comportamientos. La socialización en la guerrilla latinoamericana ha sido descrita como una “institución total”⁵ (Toro 1994; Londoño y Nieto 2006), como “subcultura” o “sectas” (Uribe 1994; Vásquez 2000). Estos términos tratan de captar las normas, las prácticas y los discursos que influyen

5 El concepto de “institución total” fue acuñado por el sociólogo estadounidense Erving Goffman para referirse a la forma en que está estructurada la guerrilla. En su colección de ensayos *Asylums – Essays on the Social Situation of Mental Patients and other Inmates* (Goffman 1961/1991), Goffman estudia las relaciones dentro de un hospital psiquiátrico en Estados Unidos entre 1955 y 1956. Se trata de aprender algo sobre el mundo social de los pacientes hospitalizados, según ellos mismos lo experimentaban subjetivamente (Goffman 1961, 9).

en la ruptura de identidad y corporalidad de los militantes (Aranguren Romero 2007). Al mismo tiempo, deben generar condiciones propicias para que los militantes acepten las estructuras jerárquicas propias de la vida militar, operen en contextos militarizados y adopten comportamientos y actitudes útiles para avanzar en la lucha armada. El “género” constituye un elemento importante en la construcción de esa utilidad para la lucha armada. Este apartado se centra en el análisis de la apropiación, manipulación y uso de las construcciones de género por parte de las organizaciones insurgentes para generar su propio *régimen de género*. Además, se busca mostrar cómo estas construcciones de género funcionales son un vehículo para crear condiciones internas propicias para adelantar la lucha armada.

En primer lugar, las organizaciones insurgentes movilizan construcciones de género que logran crear una distancia entre el proyecto insurgente y el orden social amplio. Esta separación le permite a la organización asumir su papel en contra del *statu quo*, el viejo orden donde imperan las injusticias sociales. De esta manera, en las insurrecciones también se interrumpen las lógicas y normas imperantes en el antiguo orden, y se crea así un suelo fértil para establecer sus propias reglas. Dichas reglas confieren legitimidad precisamente por seguir lógicas distintas a aquellas asociadas con el orden tradicional. En este sentido, es posible afirmar que las organizaciones insurgentes moldean un *régimen de género* propio y distinto al del orden de género más amplio, que opera al nivel de la sociedad.

En segundo lugar, las organizaciones insurgentes movilizan, manipulan y usan construcciones de género con un criterio estratégico. A primera vista, estos usos de “género” pueden parecer contradictorios; sin embargo, sirven al objetivo de optimizar la funcionalidad para la lucha armada. Un ejemplo del uso estratégico de construcciones genéricas es el transporte de armamento o mensajes por mujeres embarazadas (o que pretenden estarlo). La instrumentalización de los estereotipos de género y las ventajas estratégicas que ello genera son posibles porque el “enemigo” opera sobre ideologías tradicionales de género y asocia en su cosmovisión la feminidad, y a la mujer, como

pacífica, pasiva y apolítica. Además, las organizaciones insurgentes emplean discursos que refuerzan diferencias de género para conferir legitimidad a la “causa” (“hasta las mujeres están con nosotros”), o para lograr un mejor rendimiento de los militantes al movilizar estereotipos machistas (“si una mujer lo logra, cómo no lo van a lograr ellos”). En algunos contextos es funcional reducir las dicotomías genéricas para hacer un uso eficiente de las capacidades instaladas de todos los militantes. En otros contextos, utiliza formas de trabajo codificadas tradicionalmente como femeninas, asociadas con tareas que implican gran detalle, delicadeza, persistencia y paciencia. Desde esta perspectiva, los múltiples usos de género que las organizaciones insurgentes emplean son un vehículo para adelantar la lucha armada, combinando concepciones tradicionales con supuestos “más” progresistas en cuanto a equidad de género.

En tercer lugar, las organizaciones insurgentes utilizan el género para mantener el orden interno. Por ejemplo, median en las relaciones entre sus militantes, desactivan problemas de celos o castigan relaciones sexuales indebidas. Además de ejercer un papel de control, las organizaciones asumen el papel de instancia de denuncia y apelación por trato injusto, e intervienen de un modo directo, por medio de la comandancia, para sancionar transgresiones. Estas sanciones pueden ser inmediatas y drásticas. A pesar de los reglamentos existentes dentro de las organizaciones, es importante señalar que permanecen en la impunidad muchos de los diversos crímenes y violencias contra mujeres y hombres militantes que se dan en contextos de lucha armada. Ello se debe a que son perpetrados por los compañeros y/o hombres comandantes, (ab)usando así (de) su posición de autoridad y apoyándose en la complicidad de otros.

Estas diversas movilizaciones de género son indicios de que las organizaciones subversivas utilizan construcciones de género para construir su *régimen de género* propio. El *régimen de género* insurgente establece qué características les son atribuidas a feminidades y masculinidades específicas –cuáles son los comportamientos aceptados, valorados y deseables en los militantes–, moldea las normas y reglas y marca las relaciones entre

géneros. El análisis comparativo en el nivel institucional de insurgencias latinoamericanas permite identificar que los *regímenes de género* se caracterizan por la coexistencia de dos ámbitos interconectados. En primer lugar, el ámbito amplio, público y colectivo. Éste opera en una lógica de incrementar la funcionalidad de todos los recursos insurgentes (incluidos los militantes) para avanzar la lucha armada y desplegar así un potencial para el cambio. En segundo lugar, un ámbito restringido, privado e individual, al que se asignan las diferentes relaciones afectivas y de pareja que tienen lugar en el marco de la militancia. Este segundo ámbito tiende a continuar y, en algunos casos, a reproducir los órdenes de género tradicionales, ya que opera sobre concepciones idealizadas de relaciones de pareja heterosexuales y monogámicas.

En las siguientes secciones se tratará de discernir los dos ámbitos y trazar los distintos arreglos de género que se desarrollan dentro de cada uno de ellos. Además, se explorarán los efectos que tienen estos dos ámbitos en el moldeamiento de las oportunidades y capacidades de agencia para las mujeres insurgentes. Dada la heterogeneidad entre las mujeres, las condiciones de agencia cambian en el transcurso de su militancia, varían a lo largo de los ciclos de vida de las diferentes organizaciones insurgentes específicas y desarrollan particularidades según los contextos locales.

a. Ámbito amplio, público y colectivo

El primero de los dos ámbitos se caracteriza por ser amplio, público y colectivo. Se le asigna lo pertinente a la lucha político-militar, incluidas consideraciones estratégicas para avanzar el proyecto político colectivo. La organización insurgente y su aparato de normas, discursos y prácticas asumen un papel activo, y velan por el cumplimiento de las órdenes y el respeto de la estructura de rango. Además, la insurgencia se asegura –por medio de la formación política, teórica e ideológica– de que su militancia subordine los intereses individuales al proyecto colectivo.

Este ámbito se considera “amplio” porque las diferentes organizaciones insurgentes incorporan a este espacio público insurgente aspectos y elementos anteriormente considerados “privados y personales”.

En el afán de controlar a los militantes, la organización se encarga de formalizar y disolver parejas, controlar su sexualidad, regular embarazos e intervenir sus cuerpos. De esta manera, se extiende el espacio público e incorpora a la esfera colectiva aspectos anteriormente considerados como privados y los hace de conocimiento público. Así, las organizaciones insurgentes influyen en el nivel de ruptura que se establece con el *orden de género* más amplio, moldean su propio *régimen de género insurgente* e instalan valoraciones y prácticas distintas, aumentando así las disposiciones para los cambios sociales.

“Compañeros” o “camaradas”, la nueva identidad compartida

Las organizaciones insurgentes estudiadas fomentan un ámbito en el que imperan la mística guerrillera, el espíritu de sacrificio y la entrega de la propia vida. Estas experiencias compartidas permiten instancias de complicidad con las compañeras, basadas en una identidad política y de clase. Los arreglos de género insurgentes se basan en la lógica de la “lucha de clases”, entendida como la principal contradicción en la sociedad. Según esta concepción, la sociedad se encuentra dividida en clases sociales: por un lado están los explotadores, que mantienen el poder político y económico; y por el otro, los explotados, que sólo cuentan con su mano de obra. Combatir estas condiciones explotadoras se vuelve necesario, y la lucha armada constituye el medio (o uno entre varios medios) para lograr cambios estructurales.

La “lucha de clases” no sólo moviliza la ideología en el nivel discursivo para revertir el orden tradicional establecido, sino que tiene efectos concretos en la práctica diaria insurgente. Esta concepción insurgente privilegia la *clase* –específicamente, segmentos marginados y explotados en el orden de género que rige a la sociedad amplia– por encima de otras categorías estructurantes de inequidad como *etnicidad* o *género*. En consecuencia, también altera las diferentes interacciones de clase, etnicidad y género para asignar posiciones sociales.

Así, en el *orden de género* amplio la clase, la etnicidad y el género confluyen de tal manera que tienden a valorar y asignar poder a personas con poder adquisitivo y en posesión de los medios de producción,

y a marginar personas explotadas (clase); por lo general, se privilegia a personas blancas o mestizas, por encima de la población indígena o población afro-(latino)americana (etnicidad), y se ubica a los hombres en posiciones de dominación, y a las mujeres, en posiciones de subordinación (género). Estos ejes estructurantes de inequidades basados en clase, etnicidad y género crean asimetrías de poder y, por ende, instalan inequidades sociales. Sin embargo, la guerrilla, al ser una organización en oposición al *statu quo*, en el sentido de Connell (2002), fomenta la ruptura con este *orden de género* amplio y forma su propio *régimen de género* insurgente. Connell sostiene que para generar la ruptura, las organizaciones insurgentes cambian las lógicas de interacción de los diferentes ejes estructurantes de inequidades al priorizar la “clase”, particularmente los segmentos explotados, por encima de etnicidad y género. Estas reconfiguraciones de las lógicas de interrelación de clase, etnicidad y género tienen efectos concretos sobre espacios de agencia de mujeres militantes en la práctica diaria. Subsumir la categoría de género a la categoría de clase no significa que el género deja de existir o pierde su influencia en la práctica diaria. Las diferentes organizaciones reconocen la existencia de las inequidades de género, a pesar de que en el discurso ideologizado las establece como secundarias, y consideran que serán resueltas una vez se resuelva la lucha de clases (Weinbaum 1978; Hartman 1981).

En la práctica, este giro ideológico lleva a la exclusión, o por lo menos a la marginación, de expresiones asociadas con las clases explotadoras y “gran burguesas”, por considerarlas incompatibles con sus postulados. Por ende, “la lucha de clases” tiene efectos concretos sobre la composición interna de la militancia insurgente. Se margina y sanciona a militantes que amenazan la unidad de la tropa (o grupo), bien sea por indisciplina o porque representan un peligro o amenazan la seguridad. Al mismo tiempo, se incluye y valora en el proyecto insurgente a personas de las capas explotadas, ya sean obreros y obreras, o al campesinado. Se incorporan militantes con conciencia de clase (“amor por el pueblo” y “opción preferencial por los pobres”), y con la disposición y el compromiso de forjar y forjarse para el cambio. Hacia

adentro se generan unidad y cohesión entre un grupo de personas de distinta proveniencia, pero que tienen un objetivo común:

Las relaciones –si hubiera tenido una vida normal– quedan segmentadas dentro de nichos sociales ya predeterminados. Uno no hubiese apreciado los valores que tienen las personas que están fuera de esos nichos. [...] Todos esos elementos lo hacen a uno ser mucho más humano de lo que hubiese sido si no hubiera estado en el M-19. Yo siento que en el M-19 me volví más humano, me permitió valorar a gente que seguramente yo no hubiese valorado si no hubiera trasgredido esa realidad, esa estrechez, ese gueto. [...] Solamente en la medida que fui fundiendo y confundiendo dentro del proceso de la lucha revolucionaria con otras personas de ese pueblo es que me fui sintiendo cada vez más parte de eso, y ése es el profundo sentido democrático que yo tengo. Porque ya no como una cosa, porque yo estoy ayudando a los “pobrecitos”, pues y yo hago parte de eso, que no somos los pobrecitos sino gente de gran valor y corazón de este país. (Hombre 2, M-19, Colombia)

Por eso te digo que no lo puedo pensar como una tendencia general, sino mirarlo mejor desde el cosmos en el que gravitaba yo, porque son sistemas que confluyen. Mi sistema es un sistema universitario, que estaba inspirado por la poesía, por la literatura, por la historia, por legados familiares muchos de ellos, de tradición democrática y de compromiso social. Son hijos de maestros, hijos de diplomáticos. Que conocen el mundo, que hablan unos idiomas; éste es el sistema en el que gravito, la pequeña burguesía y la clase media, que se encuentran juntos en un proyecto revolucionario, que llega a incluir a otra gente, llega a incluir indígenas, llega incluir prostitutas, que llega incluir gamines, pequeños bandidos de barrio que se abren a la propuesta del Eme y va trayendo una cantidad de cosmos. (Hombre 1, M-19, Colombia)

Esta unidad hacia el interior de la organización insurgente no significa que se desconozca la existencia de campañas de adoctrinamiento, que el reclutamiento “forzado” ocurrió en los distintos contextos estudiados o que de esta cosmovisión resultaron injusticias, abusos y crímenes. Sin embargo, los supuestos ideológicos desarrollados en el seno de organizaciones insurgentes tienen efectos en las prácticas, y el estudio detenido de éstas es necesario para entender el sentido generado por la participación en proyectos subversivos de organizaciones político-militares.

Las mujeres –subordinadas en el orden prevaleciente en la sociedad amplia– no son desvaloradas o excluidas dentro del proyecto subversivo por ser mujeres. Por el contrario, pasan a ser incluidas, valoradas y ubicadas en la estructura insurgente, por ser obreras y campesinas, y con la conciencia de clase requerida. En estos términos, la priorización de la lucha de clases implica para las mujeres una ruptura con la socialización anterior, dado que no son excluidas por ser mujeres.

Además, se fomenta una identidad de “compañero/a” fuerte que se basa en experiencias compartidas, en las que se enfatizan vivencias comunes de sufrimiento, sacrificio y compromiso revolucionario: “Porque se crea un nivel de relación que sólo ahí se construye entre hombre y mujer, que es un tipo de complicidad que [no se da] en ningún otro nivel de la vida, y que es de una fuerza inmensa” (Mujer 2, M-19, Colombia). En este contexto, las construcciones de feminidades y masculinidades insurgentes no son concebidas como mutuamente excluyentes, y tampoco se basan en la diferencia entre géneros, ni se definen por la jerarquía; por tanto, no dependen de la devaluación de feminidades en general y mujeres concretas. La identidad de compañeros permite que feminidades y masculinidades insurgentes se puedan construir como cercanas y no requieren la devaluación del otro para conformarse, y así generan relaciones de género más equitativas.

La lógica de reducir las diferencias entre militantes (incluidas las diferencias de género) y desarrollar comportamientos compartidos entre hombres y mujeres limita el desarrollo de una conciencia de género fuerte. Resaltar el “ser mujer” como algo aparte no es prioritario en un contexto donde la vida misma estaba en juego:

Además, un elemento que sí es, que condiciona de manera diferente en un estado en guerra, en el cual tenés un enemigo y tenés un objetivo, y la verdad es que yo no me acuerdo haber pensado en la equidad, en la no equidad, o si la responsabilidad de que cada una de nosotras estaba relacionado con nuestro estatus de ser mujer o no. Simplemente teníamos un gran problema de frente y de responsabilidad y había que hacerlo. (Grupo Focal, ERP-FMLN, El Salvador)

Interrupción de lógicas de producción-reproducción

Otra estrategia por medio de la cual se fomenta la equidad entre compañeros militantes es la asignación de los mismos trabajos y deberes a hombres y mujeres. Un elemento fundamental para este acomodo de diferencias en el seno de la insurgencia es la interrupción del esquema de producción y reproducción dentro de la lucha armada. Durante la movilización para la violencia política se deja de “producir”, en el sentido estricto de la palabra. Tampoco se vende la fuerza laboral por un salario. En consecuencia, se debilitan las lógicas de diferenciación entre militantes por propiedad privada, ingreso o capacidad de ahorro. Las organizaciones proveen, en la medida de lo posible, los recursos necesarios para cubrir las necesidades básicas de sus cuadros de dedicación de tiempo completo: salud, vestimenta y comida. Esto tiene efectos sobre las construcciones genéricas insurgentes. Al desvincular a los hombres de responsabilidades estereotípicas de proveedor, también se debilitan lazos de dependencias (económicas) entre familias y parejas.

En la insurgencia el proceso de reproducción no es una prioridad; al contrario, debido a que implica la pérdida de fuerza laboral militar, es vista como una carga. Las necesidades propias de la gestación, el parto y las primeras épocas de crianza significan retos en la seguridad de la tropa y desvían energías y atención de la lucha armada. Desde la lógica organizacional, las insurgencias también se empeñan en minimizar permisos de salida, o tener que mediar roces entre parejas. Por ende, en la práctica diaria se tiende a desincentivar la maternidad sacándola del ámbito colectivo

y relegándola al ámbito afectivo y de intereses individuales. Al no ser las llamadas a reproducir la especie, las mujeres militantes pueden acceder en mayor medida a trabajos atípicos. Además, la organización insurgente canaliza el tiempo excedente de “sus” mujeres militantes para dedicarlo al avance de la lucha armada.

Estos diferentes elementos que se desprenden de la interrupción del esquema de producción y reproducción llevan a equilibrar asimetrías de género, ya que permiten a mujeres y hombres competir en espacios más nivelados entre compañeros:

Hay una cosa en la lucha armada que hace que las cosas ahí en ese espacio de la lucha armada sean más equitativas. Y es que ahí no hay mérito que no se gane, porque está en juego la vida. Entonces, cuando dicen: “Vamos a entrar a ese sitio”: quién va a romper la normalidad, quién es el que habla o quién es el que habla o saca primero el arma, quién se pone al frente en ese momento. Y ahí no hay que es el más bonito, ahí estoy yo. Y de eso está dependiendo de que yo me muera o no. Y si es una mujer o un hombre, no importa. Importa que nos saque de este problema. (Mujer 1, M-19, Colombia)

En el partido todos tienen la oportunidad, el PCP no tiene cuotas, tienen la oportunidad y lo que cuenta es la capacidad y ser ratificados en las diferentes instancias, como por ejemplo en las asambleas barriales. (Mujer 1, PCP, Perú)

Otro elemento que fomenta la nivelación de las relaciones de género es la diversidad de destrezas requeridas para la lucha armada. Estas destrezas constituyen factores de poder, por cuanto son útiles para adelantar la lucha armada. Éstas incluyen experiencia previa de trabajo político (por ejemplo, en sindicatos), conocer el terreno en una zona de valor estratégico, mostrar destrezas en el manejo de diversas armas, entre otros. Esto lleva a cierta nivelación de las relaciones de género. Por ejemplo, las mujeres campesinas tienen mayor destreza física y mejor sentido de orientación, habilidades útiles en los frentes rurales y que,

en muchos casos, los compañeros urbanos no poseen. Además, la lucha armada permite el desarrollo de habilidades insospechadas, tales como mantener la cabeza fría en situaciones límite, o la extorsión de terratenientes, asaltos a bancos, y encontrar modos seguros para salir clandestinamente del país. Al carecer de asignación de atributos de género, estas destrezas funcionales son valoradas, otorgan respeto y posibilitan el ascenso, independientemente del género de la persona ejecutante. En consecuencia, estas condiciones les allanan el camino a las mujeres militantes, el acceso a reconocimientos y cargos de responsabilidad. La funcionalidad para la lucha armada crea la necesidad de construir repertorios, comportamientos y prácticas compartidos entre militantes.

Feminidades y masculinidades insurgentes

La lucha insurgente requiere cuadros revolucionarios convencidos ideológicamente, preparados políticamente, dispuestos a forjarse y tener conciencia de clase y disposición de priorizar el proyecto colectivo insurgente por encima de intereses individuales. Para optimizar la funcionalidad de la militancia para la lucha armada, las organizaciones insurgentes movilizan diferentes feminidades y masculinidades, que minimizan diferencias entre mujeres y hombres insurgentes. Al mismo tiempo, se maximizan diferencias entre feminidades y masculinidades insurgentes y expresiones femeninas y masculinas burguesas (Bayard de Volo 2012). Un fragmento de entrevista a Jaime Bateman, comandante del M-19, en Colombia en 1983 capta esa diferencia entre expresiones revolucionarias y expresiones burguesas:

Bueno, el planteo general es que de todas formas la lucha revolucionaria por su dinámica, va creando un hombre nuevo, diferente al normal que genera una sociedad burguesa, que es individualista, que es solitario, sin perspectivas. Que vive agobiado. Que vive frustrado. La lucha revolucionaria va generando un individuo totalmente diferente, que vive de la comunidad, del colectivismo, de su propia acción, no de la acción de los demás. Que vive del idealismo, de las cosas sanas de la vida. (Jimeno 1984, 194)

Esto genera dos consecuencias concretas y estratégicas para la lucha armada: por un lado, permite nuevas construcciones, que difieren de construcciones burguesas y civiles; y por otro lado, permite establecer relaciones más niveladas entre feminidades y masculinidades insurgentes.

En primer lugar, la lógica de diferenciación de expresiones burguesas lleva a la introducción de una nueva identidad femenina, una “categoría de mujer distinta” que se plasma en “la compañera militante”. Las mujeres guerrilleras constituyen un “nuevo espécimen de mujer” y son distintas de la madre, esposa, hermana, hija o amante. Concretamente, resalta su carácter político, su participación activa, preparación teórica, y la convicción y disposición de la compañera militante de luchar por un cambio del sistema con el arma en la mano. Estas mujeres también desarrollan su disposición de mando. Sobre esta nueva construcción de feminidad se proyectan relaciones más niveladas que permiten reconocer su trabajo, como ofrecerle concesiones en términos de acceso al poder, y generar un mayor espacio de agencia.

Digamos, cuando un hombre ve a una mujer capaz de hacer lo mismo o quizás más de lo que él está haciendo, y hacerlo mejor, le reconoce en ese terreno que antes era exclusivamente de él.

Esto cambia la relación. (Mujer 2, M-19, Colombia)

En cambio, las expresiones de masculinidades insurgentes son “sólo” extendidas en comparación con masculinidades civiles, pero no constituyen “nuevas masculinidades”. En el caso de las masculinidades insurgentes, es más acertado hablar de extensión de atributos, puesto que los hombres ya cuentan con reconocimiento como actores en el espacio público. En el contexto de lucha armada se extienden las ideas prevalecientes sobre el hombre como “cabeza de familia”, y se incluyen ideas de protector, defensor y liberador de todo un pueblo. Además, la guerrilla vincula la masculinidad insurgente con atributos del “guerrillero heroico”, que permiten a los hombres en posiciones de explotación, subordinación y marginación acceder a cargos de responsabilidad, poder y rango.

En segundo lugar, el distanciamiento de feminidades y masculinidades burguesas permite el desarrollo dentro de las insurgencias de relaciones más niveladas entre hombres y mujeres militantes. Además, masculinidades y feminidades burguesas se devalúan como contrarias a la causa revolucionaria. Este mecanismo particular genera condiciones en las que hombres militantes desisten de devaluar las feminidades insurgentes para constituir masculinidades insurgentes. Este cambio es determinante, por cuanto quita presiones sobre las compañeras militantes. Al mismo tiempo, los comportamientos de los hombres insurgentes hacia las mujeres insurgentes son vigilados por la comandancia y por los demás compañeros y compañeras. Con la ampliación del espacio público insurgente, las relaciones entre militantes y, en particular, las violencias antes consideradas “privadas” –violencias sexuales, de género y en parejas afectivas– pasan a ser vividas a la luz pública, bajo el escrutinio de todos los miembros del grupo. Las transgresiones no pasan desapercibidas, y ante la amenaza de sanciones, los hombres tienen que cuidar más su comportamiento. El control social del grupo se hace más fuerte:

Seguía siendo una cultura machista, pero había más controles y había más cosas que perder y que no eran cosas de valor, no era una casa, pero sí ser el jefe de un pelotón, ser jefe de una compañía. Ser el jefe de las fuerzas especiales, hijole. (Mujer 1, FPL-FMLN, El Salvador)

En el ámbito funcional, en la lucha armada se les dificulta a los hombres mantener los viejos patrones de dominación prevalecientes en la sociedad amplia. No es que las violencias contra las mujeres dejen de existir, sino que son más visibles y sancionables. Además, la formación ideológica, y en particular la introducción de la compañera como categoría política, impacta prácticas concretas. Se alega la necesidad de que las mujeres se emancipen de opresiones históricas, y los compañeros dejan de constituir barreras al desarrollo y ascenso de las compañeras.

En este sentido, la forma en que las organizaciones insurgentes movilizan construcciones de género vela que las feminidades insurgentes no constituyan una amenaza para los hombres guerrilleros. Además, el acceso de las mujeres a posiciones de responsabilidad no implica una pérdida de poder para los hombres. El *régimen de género* insurgente permite una simultaneidad en la que los hombres no pierden la nivelación de relaciones entre géneros (debido a la extensión de masculinidades y acceso al poder), mientras que las mujeres tienen mucho que ganar por las relaciones más niveladas. Al construir el “género” como una categoría menos sobresaliente en el contexto militarizado, se instalan concepciones de género menos dicotómicas, basadas en la similitud entre compañeros y compañeras, resaltando experiencias compartidas. Este ámbito les permite a mujeres políticamente movilizadas hablar de mayores niveles de agencia en nuevos espacios de actuación, aun en contextos militarizados, con estructuras jerárquicas.

b. Ámbito restringido, privado e individual

El segundo ámbito que es posible discernir dentro del *régimen de género* insurgente es el ámbito más restringido, donde se negocian las relaciones individuales, privadas y afectivas que no se consideran parte del proyecto colectivo. Por medio de la despolitización de la vida privada y afectiva, las organizaciones insurgentes mantienen este ámbito como menos funcional para la lucha armada; por ende, la organización reclama menos control sobre los comportamientos de los insurgentes y tácitamente permite la persistencia de patrones tradicionales de comportamientos que conllevan inequidades de género.

En la práctica, esto significa que el ámbito afectivo se basa en constructos de mujeres y hombres como diferentes y complementarios. Las relaciones jerárquicas entre mujeres y hombres se inscriben dentro de las organizaciones insurgentes mediante la normalización de parejas heterosexuales y el mantenimiento de privilegios masculinos en el ámbito afectivo. Para “las compañeras políticas” esto significa que no pueden reclamar con la misma naturalidad posiciones de equidad en el espacio de las relaciones afectivas, como explica la siguiente cita:

Porque es lo cultural. Y es la imagen que se hacen de la mujer que quieren. Que a la hora de verla como compañera de lucha y en política que sea entre iguales. Pero en la relación de pareja es de subordinación. No puede ser de otra manera. Eso es impresionante. (Mujer 1, ERP-FMLN, El Salvador)

En este sentido, el comportamiento de los hombres con respecto a las mujeres difiere cuando se trata de relaciones colectivas como militantes, y cuando se trata de relaciones individuales como “maridos”:

Una cosa son los hombres, compañeros, y otra cosa son los “maridos”, [...] de los maridos librarme señor. Cuando éstos se vuelven maridos de uno o alguna ahí, es cuando juega toda la dimensión de género [...] yo no quería para mi nada de eso. Qué horror. A la otra le tocaba lo maluco, a uno le tocaba lo bueno. Las otras como dormían con ellos, les tocaba todo lo maluco que se viene con la relación entre hombres y mujeres. (Mujer 2, M-19, Colombia)

La coexistencia de dos ámbitos –uno público y otro privado– introduce entonces diferencias entre compañeras políticas y compañeras afectivas, dos expresiones de feminidades a las cuales se vinculan expectativas de comportamiento distintas y difícilmente reconciliables: por un lado, las mujeres con conciencia política y niveles de agencia en el espacio colectivo-político, y por otro lado, las mujeres subordinadas a sus parejas hombres en el espacio individual-apolítico.

La dificultad radica en el hecho de que las reglas establecidas en el ámbito funcional para la lucha armada no se extienden al ámbito individual y apolítico. Las organizaciones insurgentes no aplican al ámbito afectivo las normas válidas en el contexto de funcionalidad para la lucha armada; si se quiere, no politizan el ámbito privado. Por ende, los elementos niveladores, como la formación ideológica, el mérito, la capacidad, no se trasladan al ámbito afectivo y privado.

Al mismo tiempo, la pareja masculina (“el marido”) reclama para sí algunos de los privilegios instalados como “naturales” en los

órdenes de género tradicionales. Entre ellos, el privilegio de otorgar poder a mujeres que son sus parejas afectivas, insistir en su deseo sexual como natural, la heterosexualidad como norma y la paternidad. En consecuencia, las relaciones afectivas dentro del proyecto insurgente no cambian sustancialmente, sino que se inscriben en inequidades de género, como se verá a continuación. Además, el análisis de las entrevistas muestra cómo los privilegios que los hombres militantes reclaman para sí mismos en el espacio afectivo se desbordan y afectan también los ámbitos políticos funcionales para la lucha armada. En lo que sigue, se presentarán algunos ejemplos que manifiestan esta dinámica.

Un primer privilegio que reclaman los hombres que ocupan puestos de comandancia es en la práctica la posibilidad de otorgarle estatus, poder y responsabilidad a mujeres subordinadas por el hecho de ser sus parejas. Este “atajo” para acceder a poderes formales e informales entra en competencia con lógicas de mérito y capacidad para acceder a cargos de responsabilidad. Un hombre comandante resalta los factores “más mundanos” que entran a jugar: “De la noche a la mañana se ve ciertas muchachas bonitas que son las que suben en la escala con velocidad vertiginosa” (Hombre 1, RN-FMLN, El Salvador). Sin embargo, en algunos casos las parejas afectivas de comandantes cumplen un papel estratégico como asesoras políticas, delegadas temáticas o representantes del mando, y no se las reconoce como “estructuras de reserva del mando”, sino que su labor política es “reducida a dormir con ese tipo” (Mujer 1, M-19, Colombia). De esta manera, no sólo se despolitiza el aporte de la mujer militante detrás de la “mujer pareja”, sino que se trivializa su propio desarrollo, al atribuir sus logros únicamente a su relación afectiva. Algunos de los hombres con algún mando son conscientes de esta lógica interna:

Pero yo en algún momento pensé: “Si yo establezco una relación con ella, todo lo que ella ha logrado se lo atribuirán a eso, verdad, y entonces tomé distancia de ella. Eso fue bien positivo. [...] Yo te aseguro que si yo hubiera sido pareja de ella, la promoción

de ella se hubiera visto como resultado de que “ella es la mujer de” o que ella va a esa responsabilidad, no porque ella se lo merecía”. (Hombre 1, FAL-FMLN, El Salvador)

Mientras que hay mujeres que rechazan los privilegios asociados con el papel de pareja,⁶ también hay ejemplos donde las “primeras damas” ejercen el poder como instancia entre mando y tropa, rompiendo la disciplina o evitando trabajos duros. El privilegio masculino de asignar poder a mujeres subordinadas por tratar relaciones afectivas con ellos debilita el funcionamiento de mecanismos niveladores propios del ámbito funcional para la lucha armada.

Un segundo privilegio se evidencia en las resistencias de ciertos hombres a aceptar el rango superior y autoridad de mujeres militantes si se trata de sus parejas afectivas. En los diferentes contextos analizados surgen anécdotas de hombres que tratan de resistir o “escapar” antes de tener que servir bajo el mando de sus parejas mujeres. En algunos casos, cuando los hombres ven que los privilegios que ellos reclaman como maridos en las relaciones afectivas no se pueden trasladar al ámbito político y colectivo, se generan importantes roces en la pareja, como resalta el siguiente relato:

Mi compañero, que era subalterno mío, que le había dolido mucho porque él había llegado primero a la organización, y a mí me habían destacado primero que a él y que había sido siempre un choque permanente con él. Me torpedeaba, todo lo que tuviera que ver con la organización, me lo torpedeaba. Entonces yo tenía que ser doblemente buena para bajar el impacto en la casa y para bajarle el impacto a la organización. [...] Eso en la relación marca, porque el que sea mujer, su mujer, y además sea su jefe político, eso marca mucho. (Mujer 1, PCC-ML, Colombia)

6 Las mujeres que quieren hacerse respetar por sus propios méritos deben ocultar la relación u optar por trabajar separadas de su pareja en ámbitos distintos de la organización.

Un tercer privilegio de hombres que se deriva de la esfera afectiva es la superioridad del hombre heterosexual, que se basa en discursos de sus “necesidades naturales” de mantener relaciones sexuales. Las múltiples relaciones de hombres heterosexuales, incluidas las sostenidas con personas por fuera de la organización, son aceptadas en mayor medida que el mismo comportamiento por parte de mujeres. En este marco, el control diferencial de la sexualidad de las mujeres insurgentes no les parece problemático o contradictorio a los hombres militantes.

[...] porque había ese machismo. Cuando un compañero se relacionaba aunque sea no abiertamente, sino de manera encubierta, era aceptado. Pero imposible que una compañera lo haga. Yo conozco dos casos. Una compañera que se metió con un común. [...] Le quitaron la responsabilidad, la colocaron en observación y un poquito más era la enfermita del contingente, todo el mundo chequeándola, censurada, una cosa más moral que política. [...] Él [el compañero], en cambio, está haciendo una labor política. “Estoy ganando a la compañera para la causa”. (Risas) (Hombre 1, MRTA, Perú)

Esta entrevista hace referencia a instancias en las que la organización insurgente no aplica las reglas que minimizan las diferencias de género entre su militancia, y que rigen el ámbito afectivo en el espacio público insurgente. Además, evidencia que la organización insurgente opera con un doble estándar que privilegia a los hombres insurgentes al sancionar a mujeres por la misma conducta.

De manera similar, en los esfuerzos por “naturalizar” la sexualidad de hombres (heterosexuales) operan el silencio y el tabú alrededor de la homosexualidad dentro de la tropa. No sólo afianza la norma heterosexual, sino que además inscribe la pareja monogámica como el ideal que se mantiene en todas las organizaciones analizadas (en esa época). Los arreglos alternativos –relaciones poliamorosas, abstinencia, deseos homosexuales y sus prácticas– son sancionados. Si se miran objetivamente, las prácticas sexuales alternativas son más funcionales

para el contexto de la lucha armada y tienen más sentido que imponer rígidamente la norma heterosexual. Sin embargo, éstas son excluidas con el fin de mantener el orden patriarcal, y con él, los privilegios de hombres heterosexuales.

Las sanciones del deseo homosexual persisten en todas las organizaciones analizadas, a pesar de que se identifican tratamientos distintos. En el PCP-SL, en Perú, por ejemplo, resaltan referencias homofóbicas al entender deseos y prácticas homosexuales como una “desviación burguesa”, una deformación contranatural que debe ser sancionada hasta con pena de muerte (López López 2012). El EPL sanciona la conducta homosexual desde una posición “moralista” plasmada en sus estatutos. Específicamente, el artículo 6 demanda “Atenerse a los principios de la moral y la ética comunista en todos los planos de la vida” (Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista, art. 6, inc. 5), mientras que el artículo 14 alude a faltas graves: “Realizar prácticas que perjudiquen gravemente al partido, las masas o a la moral proletaria” (Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista, art. 14, inc. 3).

Al mismo tiempo, se identifican en las entrevistas referencias a prácticas contradictorias dentro de organizaciones insurgentes. Por ejemplo, las referencias a una mujer muy aguerrida y respetada que combatía junto a su pareja mujer en el ejército guerrillero del MRTA, mientras que las responsables del contingente en la cárcel de mujeres de Chorrillos, en Lima, sancionaron a una pareja de mujeres, velando así por el mantenimiento de la norma heterosexual, una idea de “orden” y “moral”.

Un cuarto privilegio masculino identificado en las diferentes entrevistas se relaciona con la continuidad de prácticas de paternidad irresponsable. Al problematizar la procreación, se trata de desincentivar la maternidad y relegar la responsabilidad de la crianza de hijas e hijos de insurgentes a mujeres por fuera de las estructuras formales. En todo caso, la maternidad se despolitiza, es sacada del espacio colectivo; se individualiza y privatiza la responsabilidad por el embarazo en las mujeres, sin tener en cuenta la participación de los hombres en este asunto, y no se trata el tema de la responsabilidad paterna dentro de la insurgencia. En la lógica de la funcionalidad para la lucha armada,

la insurgencia debe asegurarse de que el rendimiento de las mujeres madres no sea afectado por la maternidad, y que ellas cumplan con las responsabilidades y tareas asignadas (al demandar excelencia en la ejecución de labores). Sin embargo, a los padres no se les obliga a rendir cuentas. Además, las organizaciones tampoco brindan facilidades concretas a las madres –cunas, guarderías–, para no sobrecargarlas con trabajo o por lo menos acomodar a sus necesidades concretas horarios y lugares para reuniones políticas. En este sentido, los privilegios masculinos de mantener una paternidad irresponsable sobrecarga a las mujeres madres en su labor por avanzar la lucha armada.

La existencia de los dos ámbitos –por un lado, el funcional para la lucha armada, y por otro lado, el ámbito afectivo, que se rige por arreglos de género distintos– también afecta la capacidad de agencia de mujeres militantes, como se tratará a continuación.

2. Mujeres militantes y su capacidad de agencia

El análisis comparativo en el nivel institucional permite miradas matizadas sobre la capacidad de agencia de las mujeres militantes, que oscila entre los polos de la “compañera militante” y la “pareja afectiva”. En este apartado se tratará de ilustrar ese sentimiento de ganancia dentro de la lucha armada que se identificó en los relatos de las mujeres politizadas.

En primer lugar, se puede constatar la ampliación de los espacios de agencia para las mujeres militantes, ya que éstas no son excluidas del proyecto político colectivo por ser mujeres. Al contrario, ellas participan en el proyecto insurgente por formar parte de sectores explotados y marginados de la sociedad.

En segundo lugar, la capacidad de agencia de las mujeres insurgentes puede ser concebida como “blindaje”, dado que su militancia las “protege” de aquellas fuerzas que asignan a las mujeres posiciones de subordinación en el orden de género más amplio. La participación no sólo les permite escapar de asignaciones de género limitantes y marginadoras, sino que también extiende sus espacios de acción. Sin embargo, se trata de un blindaje temporal. Estos mecanismos de blindaje

sólo funcionan mientras existe la organización insurgente, que vela por la implementación de normas y prácticas. El cumplimiento de las reglas internas es implementado con mayor severidad en fases de mayor idealismo (comienzos de los ciclos de vida de las organizaciones), y los ámbitos de lucha particulares, como unidades pequeñas con extensos controles entre pares. Además, se trata de un blindaje parcial porque, como ya se mencionó, opera con rigor en los ámbitos que son prioritarios para la lucha armada. En aquellos contextos considerados dentro del ámbito “privado”, el blindaje se vuelve más poroso, el cumplimiento de las propias reglas es más laxo y se mantienen los privilegios y dominación de los hombres militantes.

Un tercer elemento que propicia la agencia de las mujeres militantes tiene que ver con rupturas de prácticas de la vida anterior, ya sean éstas responsabilidades, rutinas y dependencias, que abren otras opciones y oportunidades para las mujeres militantes. Aunque hay que aclarar que estas opciones y oportunidades se enmarcan en áreas que la organización insurgente estima relevantes en el momento y en la región para avanzar en la lucha armada. A pesar de tratarse de opciones en el marco restringido de la guerra, para algunas de las mujeres militantes, éstas constituyen oportunidades que no hubieran sido posibles por fuera de la organización. Dependiendo del contexto de origen de las mujeres, las opciones y oportunidades que se generan pueden incluir salirse de la casa, politizarse y participar en un proyecto de envergadura nacional, o el acceso a instancias de capacitación y formación en ámbitos que le resulten útiles a la organización. Sin embargo, hay que matizar el beneficio que se deriva de la interrupción del esquema de producción y reproducción: mientras que la “liberación” de cargas reproductivas puede generar opciones de especialización para ciertas mujeres, puede constituir también una fuente de restricción para otras mujeres insurgentes que quieren tener hijos, pero que no reciben autorización o tienen que cumplir órdenes de abortar en contra su voluntad.

Un cuarto elemento relevante para conceptualizar la agencia son las relaciones niveladas entre masculinidades y feminidades insurgentes.

Esto se relaciona con el hecho de que en el contexto insurgente se fomentan lazos menos jerárquicos entre compañeros y compañeras militantes, que en las relaciones entre mujeres y hombres que se dan en la sociedad más amplia. A pesar de que no exista una equidad de género formal, ni se pueda hablar de igualdad de condiciones para mujeres y hombres, el hecho de relacionarse en espacios más nivelados con los compañeros les permite a las compañeras desarrollar sus capacidades de agencia. La militante accede a nuevas formas de poder, “compite” en terrenos con reglas explícitas cuya implementación es vigilada y controlada por la organización insurgente. En este sentido, la organización insurgente genera espacios nuevos a lo largo de la cadena de mando tanto en esferas políticas como militares, que entran a marcar opciones de agencia y les permiten asumir cargos concretos dentro de la organización. Más allá de cargos concretos, la movilización en estos contextos les genera confianza en sí mismas, y asumen la certeza de que ellas pueden desempeñarse igual y mejor que sus compañeros.

Estos cuatro acercamientos para concebir la agencia de las mujeres dentro de la lucha insurgente –la ampliación de espacios de agencia, el blindaje de asignación de posiciones de desventaja, las rupturas con prácticas de la vida anterior, la generación de opciones y relaciones más niveladas entre compañeros y compañeras– pueden ayudar a conceptualizar cambios en las posibilidades y el espacio de agencia de mujeres militantes.

La participación en un proyecto político de liberación nacional ofrece un contexto propicio para deconstruir diferencias entre los géneros que permite un trato igualitario, y en el que se les ofrecen a las mujeres militantes oportunidades, como liberarse de dependencias, recibir reconocimiento por sus capacidades y méritos y poder acceder a factores de poder. En el ámbito funcional, el “género” no es construido como una categoría saliente y determinante. Se intenta diluir las identidades genéricas, subsumirlas bajo la identidad de compañeros y desincentivar la conciencia de género como mujeres. Se rompe además con construcciones identitarias basadas en la diferencia entre géneros y se construye una identidad política que no requiere un marco binario

y jerárquico de género. De esta manera, las organizaciones insurgentes instalan relaciones de género en las que las mujeres militantes “ganen”, mientras que los hombres militantes no pierden.

Sin embargo, estas relaciones de género tienen que ser contrastadas con las continuidades de privilegios masculinos en el ámbito afectivo. El hecho de que las reglas niveladoras del espacio público no se extiendan al espacio afectivo, y que los mecanismos de control de la organización tampoco velen con el mismo rigor por la aplicación de sus normas, tienen efectos sobre las relaciones de género. En el ámbito afectivo esas diferencias de género se mantienen y constituyen una continuidad que inscribe privilegios masculinos como presuntamente “naturales”. En estas relaciones jerárquicas enmarcadas en el ideal de parejas heterosexuales, las mujeres no pueden ganar sin que los hombres pierdan. En consecuencia, aferrarse a los privilegios masculinos, sin revisarlos críticamente, coarta la capacidad de agencia de las mujeres militantes en grupos subversivos.

3. Relevancia de los hallazgos para la fase de posconflicto

Volviendo a la pregunta inicial sobre las razones de la marginación de las mujeres militantes y combatientes después de la lucha armada, es importante tener en cuenta las diferentes formas de finalización de los conflictos armados: una negociación interpretada como ganancia en El Salvador, una serie de negociaciones bilaterales en el marco de un conflicto armado interno que continúa en Colombia, o una derrota militar de los proyectos insurgentes, que se interpreta por los vencedores como una derrota política y hasta ideológica en Perú, generan niveles de marginación distintos. Por ejemplo, la desmovilización en El Salvador se enmarca en un discurso de guerra popular, y al finalizar la lucha armada se crea un nuevo partido político que permite mantener ciertos niveles de identidad excombatiente y de participación en los órganos que se derivan de la insurgencia. Sin embargo, a los militantes rasos les cuesta incorporarse, después de doce años o más de lucha guerrillera, al mercado laboral formal. La finalización del conflicto generó consecuencias muy diferentes en

Perú. Aquí se instaló el establecimiento de un discurso que equipara excombatientes con “terroristas”, la derrota militar; y el hecho de que las comandancias de ambas organizaciones estén encarceladas no hace necesario un programa formal de desmovilización. En este contexto, no es posible el desarrollo de una identidad de “excombatientes”. Además, se cierran las posibilidades de una participación política formal, mientras que al mismo tiempo se instala entre los encarcelados un sentimiento de no haber sido vencidos, y tener que afrontar sentencias comunes de entre veinte y treinta años.

A pesar de las diferencias contextuales, el análisis comparativo permite resaltar dos dinámicas en el seno de las distintas organizaciones insurgentes: por un lado, debido a las inequidades de género existentes en la sociedad, las mujeres han tenido que enfrentar obstáculos marcados por su condición de mujer para incorporarse a la lucha armada, de una manera que los hombres no han tenido que enfrentar, tanto en el caso de la “señorita de su casa” que tiene que ingeníárselas para incorporarse al movimiento como en el de la mujer que escapa de relaciones violentas.

Por otro lado, las mujeres militantes están tendencialmente más aisladas del espacio social más amplio, mientras que ciertos hombres, sobre todo los adultos y con rango, tienen la opción de mantener “un pie en la civilidad”. Sobre todo, en lo que se refiere a sus esposas y a las madres civiles de sus hijos, quienes le cuidan el “espacio privado al guerrero”. Las mujeres militantes, en cambio, no cuentan con tales estructuras de apoyo afectivas. No cuentan con parejas que las esperan o les crían sus hijos mientras ellas hacen la revolución:

Yo les decía: “El día en que yo tenga un marido como las esposas que ustedes tienen, jah!, ese día rica la vida”. Pero de resto, le toca a uno el doble trabajo de la militancia y el trabajo de la crianza de los hijos. Es que yo había tenido el primero en condiciones muy difíciles. Entonces no es lo mismo para ellos militar y ser padres, que para uno militar y ser madre. Eso era muchísimo más difícil. (Mujer 3, M-19, Colombia)

Los militantes recuerdan la finalización de la lucha armada con sentimientos mixtos, pero prevalecen grandes incertidumbres y dolores asociados al hecho de no haber logrado la meta de tomar el poder, perder a la organización y perder el proyecto colectivo. Además, se identifica una decepción con respecto a las organizaciones insurgentes que se convierten en partidos políticos, ya sea porque entran en la política electoral o porque se olvidan de sus militantes de base. Después de la lucha armada se instalan maneras de participación política formal, electoral y partidaria (en el caso de que puedan participar oficialmente), que constituye un cuello de botella que dificulta la participación a las mujeres excombatientes. Al contarse con menos puestos formales en la estructura del partido para acomodar aquellas personas con responsabilidades dentro de la insurgencia, las mujeres son sacadas de las listas, ubicadas en posiciones de menos poder o se les sugiere que desistan de participar. Las cuotas de mujeres no se respetan, a pesar de estar incluidas en los estatutos, como muestra el siguiente ejemplo:

El Polo [Polo Democrático Alternativo] da una lucha por incluir dentro de sus estatutos que el 30% de los puestos y los lugares en la lista sean para las mujeres. Ahí se dieron la pena todas las mujeres. [...] Pero del dicho al hecho hay mucho trecho. [...] Los estatutos decían que si alguna vez se inscriben menos de los requeridos, se respetará el número de inscritos. Efectivamente, se inscribieron menos de las 14, se respetarán las 9 que se inscribieron. Y empezaron a llamarme, que venga que va a haber una asamblea. ¡Ah!, dicen que no, que se someterán a otros criterios de filtros. [...] Resulta que se hizo la asamblea distrital. “Que venga para hacer acuerdos”. Yo dije que no. “Yo no tengo que acordar nada. Eso estatutariamente está claro”. Pues nos han sacado de la lista de Concejo. Nos sacaron a 4 de las 9, quedaron 5 en la lista. Cuando el cupo era de 14. Y ninguna mujer del Polo, [...] ni ninguna de esas feministas, dijo una palabra. Porque respaldaban a hombres. Los cupos los llenaron con hombres y nos sacaron. (Mujer 1, M-19, Colombia)

Además de la política partidaria, las mujeres están subrepresentadas en las negociaciones de paz, en las organizaciones no gubernamentales creadas por las insurgencias, y participan en menor medida en la política: “Yo no conozco una mujer constituyente del Eme. Porque en el congresito sí hay una representación, pero a mujeres no recuerdo como representantes” (Hombre 1, M-19, Colombia). Se cierran, así, espacios de participación política para las mujeres militantes. Cuando las mujeres se empiezan a organizar y formulan demandas concretas, se enfrentan a resistencias dentro de sus respectivas organizaciones:

Decían que habíamos perdido la perspectiva, que nos habíamos hecho lesbianas. Un montón de cuentos que nos montaron, que “divorciada”, historias de esas. Nuestra primera reacción fue que les tenemos que explicar [a los hombres]. Pero después de que les explicamos, yo entendí que no era un problema de que no entendieran. Era un problema de poder.
(Mujer 2, FPL-FMLN, El Salvador)

Con respecto a procesos de desmovilizaciones más formales, como en el caso de El Salvador y Colombia, los militantes hablan de sentimientos encontrados, de desconcierto e incertidumbre: “La desmovilización de las fuerzas fue un salto al vacío” (Hombre 2, EPL, Colombia); “fue un proceso de libertad y un proceso de sometimiento” (Hombre 2, M-19, Colombia); “una cosa que ha hecho la desmovilización [...] fue despolitizar a las mujeres, fue muy duro eso” (Mujer 1, M-19, Colombia); “te dicen que te desarmes de tus ideas” (Hombre 1, FPL, El Salvador); “Para mí ese periodo de la desmovilización no fue la gran cosa. [...] No fueron mis mejores, ni mis más gratos recuerdos, fueron momentos absolutamente duros y difíciles. Absolutamente. No te puedo negar eso” (Mujer 1, CRS, Colombia).

También se suma la decepción con las estructuras de comandancia: “Los que tienen la responsabilidad vienen y se aprovechan en el manejo de recursos, para quedarse con las mejores tierras, y si es posible, más que los demás, entonces se desintegra eso y se rompe la confianza”

(Hombre 1, FAL-FMLN, El Salvador). Mientras que desde estructuras de comandancia también hay voces como la siguiente, que sostiene: “[...] muchas veces, esta gente, aun cuando los jefes han tratado de ayudarles de ver cómo se puede acomodar su situación, ellos usan la vía fácil: ‘Es que me abandonaron, me dejaron a la libre’” (Hombre 1, PRTC, El Salvador). La ausencia del mercado laboral formal genera importantes barreras para encontrar trabajo: “Hay gente que ejecutivamente es muy capaz y que lo ha demostrado en todas, pero que no tiene el requisito de que es licenciado” (Hombre 1, PRTC, El Salvador). “En mi caso, haber dirigido cuatrocientos hombres en tres departamentos [...] a transportar gente de una empresa de vigilancia de noche, y me dio muy duro” (Hombre 2, EPL, Colombia).

En el caso de Perú, no hubo procesos formales de desmovilización, sino una autodesmovilización impuesta en absoluta invisibilidad o una reintegración diferida en el tiempo al salir de las cárceles algunos militantes con sentencias de 10, 20, 30 años o cadena perpetua. Este contexto tiene sus propios retos, como “las leyes que inhabilitan a las personas de sus cargos, sobre todo de profesores” o “debido a los pagos pendientes de reparación, que están en una base de datos de deudores, de todos los morosos. Los bancos no te abren una cuenta corriente. [...] también se dan allanamientos para incautar fondos para las indemnizaciones a las personas que salen de las cárceles, pero también a sus familias” (Hombre 2, MRTA, Perú). “Yo pienso que la dificultad que yo tuve y que puede ver con otras compañeras que han salido hace poco es el tema del trabajo. Yo creo que lo más primordial es tener un lugar, porque cuando yo salí de la cárcel, a mí, mi familia me cerró las puertas. Me decían que no: ‘Tú nos vas a traer problemas, tú acá no puedes quedarte’” (Mujer 1, MRTA, Perú).

No hay una respuesta única, sino un mosaico de elementos y factores que se deben tener en cuenta para acercarse al estudio de las dinámicas de militantes después de la lucha armada. Sin embargo se identifican estructuras que marginan a las mujeres militantes y combatientes de manera específica y diferencial. Con la desarticulación de las organizaciones insurgentes, también se pierden las

capacidades de blindaje y las fuerzas niveladoras de las relaciones de género. Sin organización que contenga e implemente el *régimen de género* insurgente, estos arreglos de género particulares no pueden persistir en el tiempo. El impacto del *régimen de género* insurgente sobre un *orden de género* más amplio de la sociedad es limitado. Los hombres y mujeres militantes se exponen al *orden de género* de la sociedad más amplio, que no sólo se basa en imaginarios basados en la diferencia, sino también en ideas de complementariedad entre mujeres y hombres que generan relaciones de inequidad, con hombres que mantienen sus privilegios y mujeres subordinadas.

Las masculinidades civiles continúan construyéndose sobre la devaluación de feminidades civiles y no hacen distinción de feminidades insurgentes. Operan de nuevo los arreglos de género dicotómicos, complementarios y jerárquicos que refuerzan lealtades tradicionales y se nutren de la división sexual del trabajo, que tendencialmente ubica a mujeres en posiciones subordinadas. Las mujeres civiles son desplazadas laboralmente por los hombres que regresan de la guerra, o se espera que las mujeres se dediquen a “labores del hogar”. El *orden de género* vela por mantener los patrones tradicionales que surten efectos sobre capas generadoras de inequidades basadas en clase, etnicidad y género, que tendencialmente ubican a las personas de acuerdo a su capacidad adquisitiva, origen étnico, un color de piel valorados y que cumplan con los atributos asociados con masculinidades aceptadas.

Para muchos hombres insurgentes el fin de la lucha armada no sólo significa perder el acceso a construcciones de masculinidades guerrilleras heroicas, sino también una pérdida de privilegios vinculados con rangos jerárquicos. Además, dependiendo del contexto en el que se desmovilizan, los hombres son remarginados según sus niveles de ingreso y poder adquisitivo. Debido a que la militancia los mantuvo lejos del mercado laboral formal, su capacidad de resistencia dependerá de experiencias anteriores a la lucha armada. Las discriminaciones por el origen étnico y el color de piel también difieren según el país, desarrollando dinámicas propias según el contexto urbano o rural y circunstancias de la desmovilización.

A pesar de los niveles de marginación según la clase, el origen étnico y estigma que impactan sobre hombres excombatientes individuales, existe otra estructura que permite al grupo de hombres derivar beneficios por mantener un *orden de género* basado en inequidades, o los “dividendos del patriarcado” (Connell 2002, 142). El excedente de recursos disponible para los hombres excombatientes se evidencia en el hecho de que ellos ya son actores establecidos en el espacio público. Además, los hombres excombatientes son priorizados como actores en un contexto de tránsito donde prevalecen acercamientos “duros de seguridad”. La tendencia de entender a los actores armados como amenaza o saboteadores (*spoilers*) de procesos de paz (Dudouet, Giessmann y Planta 2012, 1), y pensarlos en clave masculina, invisibiliza a las mujeres como actores políticos y beneficiarias. Esto genera asimetrías considerables, ya que existen fondos enormes para atender las necesidades de excombatientes, en comparación con las víctimas del conflicto armado interno. Similares hallazgos se dan en otros contextos de tránsito del conflicto, programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), entre otras políticas que sirven para construir a los hombres como sujetos priorizados y “securitzados” de desarrollo, y a las mujeres, como sujetos pacíficos (MacKenzie 2010, 151). La sociedad cobra las cuentas de manera distinta: “Y también los siguen más que a nosotras el prestigio y la aurora de ser y de haber sido jefe guerrillero, combatiente, más que a las mujeres. [...] Las fortalezas que nos sirvieron para la época del conflicto, se convierten en barreras en la época de la paz (Mujer 1, ERP-FMLN, El Salvador).

En particular, las familias de origen demandan cosas diferentes: “los hombres, cuando salen, sienten una presión y una demanda de la familia muy fuerte de convertirse en proveedores de alguna forma, porque no lo han sido. Las mujeres lo pueden sentir porque son mujeres libres, [...] pero me parece que no hay esa presión tan fuerte. Pero ahí hay algo distinto, los padres no le exigen a las mujeres que salen: ‘Ahora aporta, aporta, aporta’, lo que quieren es que estén quietas” (Mujer 1, MRTA, Perú).

La participación de los hombres se da por sentada, tanto en la historia de las organizaciones insurgentes como en las historias oficiales sobre los

conflictos internos. El papel que desempeñan los hombres insurgentes no es cuestionado, ni trivializado, como suele pasar en el caso de las mujeres combatientes. En consecuencia, se instala una asimetría en la entrega de beneficios materiales e inmateriales en los programas de DDR. Por ejemplo, en las primeras épocas del DDR las mujeres tenían que venir con un varón de la familia para reclamar sus beneficios:

Entonces lo de las excombatientes era una tragedia, no les daban las tierras, si les daban, les daban las peores, no les daban mecanismos de reinserción, que les iban a servir más que para ser buenas madres de familia, pero no para sobrevivir. (Mujer 2, FPL-FMLN, El Salvador)

Cuando se da la transferencia de tierra a través del banco de tierras, había unas reglas bien sexistas que marginaban a las mujeres. Entonces, si una mujer no iba con un hombre, no le daban tierras, entonces tenía que presentar que hasta el hijo menor ponía, pero ella no era sujeta de derecho para la tierra. (Mujer 1, FPL-FMLN, El Salvador)

Y si el muchacho era menor de edad, le daban tierra, pero si era mujer le pedían un referente masculino. Si ella estaba acompañada se la daban al marido. (Mujer 2, FPL - FMLN, El Salvador)

Las diferentes referencias hechas por las entrevistadas a estas prácticas sugieren que dichas prácticas eran propias no sólo de los programas del Gobierno, sino también de las mismas comandancias de las organizaciones insurgentes. “Yo me acuerdo de que conforme empezaron a llegar los datos, según yo había que ir a presionar a ARENA (Alianza Republicana Nacionalista). Pero no, porque después nos aclararon que las listas las entregaba el Frente a nosotras. El FMLN y cada organización se encargaba de sacarlas” (Mujer 2, FPL-FMLN, El Salvador).

En este sentido, lo que sobresale del trabajo comparativo en los tres contextos es que la inequidad de género que instala la dominación de hombres sobre mujeres, les permite a los hombres compensar

la pérdida de poder –de ser alguien, pertenecer a un proyecto de envergadura– por medio de instancias de dominación y de control sobre ciertas mujeres. A pesar de que son contextos difíciles, de que los hombres también son marginados y estigmatizados como combatientes, los arreglos de género prevalecientes en la sociedad más amplia les permiten a los hombres compensar pérdidas de poder mediante la reivindicación de su control sobre las mujeres. Los hombres se pueden retirar a roles tradicionales, asumir su rol de cabeza de familia y asegurar cierto estatus. O también pueden optar por separarse de las parejas afectivas que se formaron durante la lucha armada, porque ahora no resultan funcionales:

No sé, nunca lo pude entender. Y de hecho, allá uno buscaba siempre una mujer que tuviera algún nivel de compromiso y de mando para poderse entender mejor. Afortunadamente, eso no sigue en mi vida civil. ¡No! Decidí luego que mi compañera fuera una persona muy común, muy tranquila. Porque creo que [...] es como consciente de que una relación con una mujer combatiente o excombatiente es muy difícil. (Hombre 1, EPL, Colombia)

La marginación de las mujeres militantes es particularmente fuerte, ya que los contextos de tránsito hacia el posconflicto carecen de una categoría de compañeras políticas, que les permita a las mujeres militantes legitimar su experiencia de lucha armada. En consecuencia, las mujeres excombatientes carecen de formas de mantener y transferir capacidades y espacios de agencia a contextos de desmovilización.

a. El retorno a la “normalidad”

Pareciera que con el fin de la lucha armada no sólo se retorna a la “normalidad”, sino que se evidencian arreglos de género aún más rígidos. El *orden de género* más amplio se tiene que asentar y despliega mecanismos para su defensa ante la amenaza del *régimen de género* insurgente. Procede a incorporar lo útil y estabilizador, mientras que rechaza los elementos desestabilizadores. Las mujeres militantes –que han transgredido roles,

luchando con el arma en sus manos en un espacio en el que la maternidad no fue una prioridad– son claramente una amenaza para este sistema y una categoría incómoda con posibilidades de desestabilizarlo. Esta amenaza al orden imperante al nivel de la sociedad permite ilustrar las dinámicas que llevan a la marginación, discriminación y exclusión de las mujeres excombatientes. De ahí la reacción violenta y desproporcionada contra las mujeres combatientes.

En este contexto, en lugar de producirse una renegociación de los roles de género después de la lucha armada las mujeres militantes se enfrentan a presiones para acomodarse a roles tradicionales o ser caracterizadas como desviadas y una amenaza para el sistema prevaleciente. Sin embargo, hay mujeres que se resisten a las presiones, muchas veces con grandes costos, y luchan por sus posiciones políticas.

Estas dinámicas de acomodo evidencian que para el orden de género y las instituciones que operan en fases de tránsito hacia el posconflicto –tales como los programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración, prisiones, y las comisiones de la verdad, que serían los encargados de traducir estos órdenes al día a día– resulta más fácil devaluar a la mujer militante como divergente de la norma establecida de feminidad. El mecanismo consiste en tildar a las mujeres excombatientes, particularmente a aquellas que no se acomodan a los roles tradicionales, de mujeres transgresoras:

Yo era de las muy malas, muy clandestinas. Mi vida de transgresora, digamos de una sexualidad libre, no se conoció, sino hasta cuando yo la di a conocer, públicamente. Porque era súper clandestina [...] me voy dando cuenta que la transgresión, que yo he hecho inconscientemente a los roles, me tengo que afianzar ahí, para poderme agarrar de manos y patas de que yo he sido transgresora y defiendo a la trasgresión porque me está cayendo el orden social, por reclamarlo lo que fui. Y entonces yo tengo que aferrarme de que fui una mujer libre. [...] Y me están presionando a ser la niña buena, socialmente. Y yo tengo que agarrarme de lo que he sido y defenderlo. (Mujer 3, M-19, Colombia)

A esto se suma la representación de las mujeres militantes únicamente como víctimas, tanto de reclutamiento forzado como de maltratos, abusos y violencias sexuales, que ignora las instancias de agencia que se pueden haber desarrollado. De esta manera, se sirve el doble propósito de representar a mujeres excombatientes como mujeres desempoderadas y negarles su papel como actores políticos.

Las estructuras sociales no han cambiado, la sociedad se ha vuelto más rígida, la organización insurgente deja de existir y los compañeros varones pasan a compensar su pérdida por medio del reclamo de sus privilegios sobre las mujeres. Sin embargo, los acomodos temporales del *régimen de género* insurgente han tenido un impacto relevante: las mujeres militantes. Ellas han experimentado cambios fundamentales, particularmente en lo que se refiere al desarrollo de la autoestima, saberse capaces, politizadas y tener una noción de lo que significa un trato más equitativo entre géneros. A pesar de que estos cambios individuales no sean suficientes para afrontar determinantes estructurales, logran marcar opciones de resistencia ante las diferentes marginaciones.

Ante la desaparición de la categoría política de “la compañera” al finalizar la lucha armada, las mujeres excombatientes también pierden una posible identidad alrededor de la cual movilizan resistencias y canalizan demandas a sus organizaciones insurgentes o entidades sucesoras. En los contextos de movilización no suele haber un sujeto político a quien puedan reclamar el mantenimiento de espacios de agencia y el trabajar por el impacto en estructuras más amplias. A pesar de la limitada conciencia de género –una consecuencia intencionada de interpretaciones de la cosmovisión marxista necesaria para la lucha armada–, algunas mujeres excombatientes se organizan al pasar el tiempo como mujeres, reconociendo el género como una categoría política. De los quiebres, y la difícil apertura que implica la transformación del activismo político en la insurgencia a un activismo político en organizaciones de mujeres y/o feministas, ilustran las diversas experiencias de mujeres excombatientes en El Salvador y Colombia (Dietrich 2012).

Conclusiones

El nivel de análisis institucional utilizado en este artículo permite identificar diferentes maneras en las que organizaciones insurgentes se apropián de construcciones de género para moldear un orden interno útil para el logro de sus metas políticas. Además, el análisis institucional permite visibilizar construcciones de género particulares que se dan en el contexto de las insurgencias: por un lado, la introducción de nuevas expresiones de feminidad política que derivan su legitimidad al romper con conceptos de feminidades establecidos. Por otro lado, la expansión de expresiones de las masculinidades insurgentes distancia y desvaloriza atributos asociados con masculinidades burguesas. Estas construcciones genéricas insurgentes permiten una simultaneidad en la cual las mujeres guerrilleras tienen mucho que ganar, mientras que los hombres militantes no pierden, necesariamente. Debido al desarrollo ideológico, la introducción de la mística y el control por parte de las organizaciones subversivas, se pueden identificar patrones en los comportamientos de hombres militantes, como la disposición de ceder algunas posiciones de poder, reconocer mérito y capacidades de mujeres guerrilleras, cumplir sus órdenes y ejercer menos control directo sobre mujeres compañeras políticas. Sin embargo estas concesiones son temporales y no conscientes, por lo cual tienden a funcionar en el ámbito considerado colectivo, enmarcado como funcional para la lucha armada y que desaparece con el desmantelamiento de las organizaciones insurgentes.

A lo largo del documento se demuestra la existencia de un ámbito menos priorizado dentro de las organizaciones insurgentes, que alberga y contiene aquellos aspectos y comportamientos poco útiles para avanzar en la lucha armada. En este ámbito, al que se asignan intereses personales y que es señalado como apolítico, persisten relaciones explícitas de dominación de hombres y de subordinación de mujeres que constituyen una continuación de privilegios masculinos que se reclaman como “naturales”. En este sentido, se concluye que asimetrías de poder e inequidades de género persisten dentro de la lucha armada, a pesar de que en los espacios politizados, colectivos, donde rigen las relaciones entre compañeros políticos, se da cierta nivelación en las relaciones.

Uno de los hallazgos fundamentales en esta investigación es que los arreglos de género insurgentes no deben ser medidos con una versión ideal e idealizada de la equidad entre géneros (que, de hecho, tampoco existe en la sociedad más amplia). La argumentación de que “si no se logra la equidad de género, los supuestos ‘avances’ no deben considerarse como tales y, por ende, todo análisis debe echarse por la borda” evita identificar matices que distinguen entre dinámicas niveladoras de aquellas que refuerzan las inequidades de género.

Otro aporte relevante es el reconocimiento de que una comparación entre mujeres militantes y hombres militantes, en cuanto a los niveles de agencia que ejercen, permite a lo sumo una mirada parcial, ya que esta comparación dificulta un análisis sobre aspectos que sí han cambiado para las mujeres, y en qué medida. Por ende, en este artículo se aboga por comparar experiencias de mujeres militantes antes de su movilización con aquellas de mujeres militantes durante la lucha armada. El objetivo es identificar las peculiaridades que cambian en las mujeres mismas. Por tanto, las relaciones entre géneros deben incluirse en el análisis, porque permiten abarcar un espectro más amplio y captar las dinámicas y cambios en el tiempo. Con este objetivo en mente, se hace indispensable hablar también con hombres e indagar sobre las múltiples masculinidades que se movilizan en contextos de la lucha armada.

En este sentido, la ampliación de espacios de agencia de mujeres militantes y combatientes durante la lucha armada es meramente una “agencia colateral”. La “agencia colateral” es entendida como los mecanismos a través de los cuales la insurgencia concede espacios de mayor agencia a las mujeres, siempre y cuando estos estén relacionados con el avance de la lucha armada y el aprovechamiento de ventajas estratégicas contra un enemigo poderoso. Estas concesiones se dan en clave de utilidad y funcionalidad para la guerra, pero no con el objetivo de la emancipación de las mujeres.

Es probable, como lo resaltan algunas de las mujeres entrevistadas, que en el calor de la batalla, y ante la muerte de compañeros y compañeras apreciados, resulta mezquino preguntar si esos espacios

de agencia se dan para avanzar la lucha armada o para adelantar la emancipación de las mujeres. Ante la urgencia del momento, resulta irrelevante si los niveles de mayor agencia se dan en cuanto a su papel de compañeras o en función de ser mujeres. En momentos de alta movilización, estos objetivos coinciden. Dicho de otra manera, lo importante para las mujeres entrevistadas es que se den estos espacios de agencia, y no, indagar por qué se dan.

Sin embargo, las motivaciones detrás de la concesión de mayores niveles de agencia a las mujeres empiezan a ser determinantes cuando los objetivos de la lucha armada y de la emancipación de las mujeres dejan de coincidir. Éste es el caso cuando, a raíz de negociaciones o de la victoria o derrota de una de las partes en contienda y/o la continuación de la lucha armada, las estructuras que mantienen la construcción de compañeros y compañeras ya no tienen razón de ser. Las mujeres excombatientes se enfrentan a un proceso de desmovilización y reintegración a un *orden de género* tradicional, que se basa en construcciones dicotómicas de diferencia y complementariedad.

Optar por un nivel de análisis en el nivel institucional ha permitido poner al descubierto nuevos aspectos sobre la participación de mujeres en la lucha armada, y así ampliar el enfoque de investigación. Específicamente, pone al descubierto las inequidades imperantes en la sociedad más amplia. Estas inequidades permiten constatar que las mujeres militantes consideran como una “ganancia” los espacios que les ofrece su movilización en este proyecto político colectivo. A pesar de tratarse de una organización jerárquica, con un mando comandado y dominado por hombres, y que opera en un contexto militarizado, genera mayores espacios de agencia para las mujeres que la sociedad más amplia, regida por diversas inequidades y asimetrías de poder. Poner al descubierto estas inequidades existentes en la sociedad más amplia, que asigna a los hombres posiciones de dominación, y a las mujeres posiciones de subordinación, requiere reevaluar las condiciones de “reintegración” para las mujeres militantes y excombatientes al finalizar la lucha armada.

Por último, el análisis en el nivel institucional permite una mirada crítica de las organizaciones insurgentes. A pesar de posicionarse como

organizaciones en contra del *statu quo*, y de que se ven a sí mismas como organizaciones revolucionarias, autorizan y fomentan ciertas continuidades con el orden tradicional establecido en su interior. Particularmente, aquellas continuidades que les permiten a los hombres mantener sus privilegios y posiciones de dominación, en especial en lo que se refiere a las relaciones afectivas. El hecho de permitir la coexistencia de dos ámbitos distintos, que se rigen por diversos arreglos de género, es interpretado como una oportunidad perdida.

La aplicación rigurosa de las normas vigentes en el ámbito politizado funcional para la lucha armada en el ámbito afectivo hubiera implicado interrumpir la “naturalidad” de parejas heterosexuales y evaluar críticamente construcciones de masculinidad. Con ello, se perdió una oportunidad de politizar y revolucionar el llamado espacio privado, generando impactos profundos sobre mujeres y hombres militantes, y sobre todo, mantener la feminidad insurgente, la compañera y guerrillera como un actor político en las fases de tránsito y construcción de futuro basadas en relaciones de género más niveladas.

Referencias

1. Andreas, Carol. 1985. *When women rebel: The rise of popular feminism in Peru*. Connecticut: Lawrence Hill and Company.
2. Aranguren Romero, Juan Pablo. 2007. Construcción de un combatiente o el desdibujamiento del sujeto en la guerra. *Maguaré* 21: 243-269.
3. Balbi, Carmen Rosa. 2012. *Género y violencia: Sendero Luminoso y la mujer*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
4. Barrig, Maruja. 1993. Liderazgo femenino y violencia en el Perú de los 90. *Debates en Sociología* 18: 89-112.
5. Barth, Elise Fredrikke. 2002. *Peace as disappointment: The reintegration of female soldiers in post-conflict societies. A comparative perspective from Africa*. Oslo: PRIO.
6. Bayard de Volo, Lorraine. 2012. A revolution in the binary? Gender and the oxymoron of revolutionary war in Cuba and Nicaragua. *Signs: Journal of Women in Culture & Society* 37 (2): 413-439.
7. Connell, Raewyn. 2002. *Gender*. Cambridge: Polity Press.

8. Dietrich Ortega, Luisa María. 2012. "Revolutionary feminism"? A comparative study into women's organisations of guerrilla excombatants in Latin America. Master of Arts Thesis in Women's Studies and Feminist Research, Rosa-Mayreder College: Viena (sin publicar).
9. Dudouet, Véronique, Hans Giessmann y Katrin Planta. 2012. From combatants to peacebuilders. A case for inclusive, participatory and holistic security transitions. Disponible en: http://www.berghof-conflictresearch.org/documents/publications/Policy_Paper_dudouetetal.pdf (consultado el 9 de diciembre de 2013)
10. Fundación 16 de Enero. 1993. *Diagnóstico de la situación actual de la mujer ex-combatiente*. San Salvador: F-16.
11. Goffman, Erving. 1961/1991. *Asylum. Essays on the social situation of mental patients and other inmates*. Londres: Penguin Books.
12. Hartman, Heidi. 1981. The unhappy marriage of marxism and feminism: Towards a more progressive union. En *Women and revolution: A discussion of the unhappy marriage of marxism and feminism*, editado por Lydia Sargent, 1-42. Montreal: Black Rose Books.
13. Hauge, Wenche. 2007. *The demobilization and political participation of female fighters in Guatemala*. Oslo: PRIO.
14. Jimeno, Ramón. 1984. Oiga hermano. (Entrevista realizada en marzo de 1983 en Managua, Nicaragua). En *Movimiento 19 de Abril. Jaime Bateman, un profeta de la paz*. Disponible en: <http://www.siporcuba.it/Jaime%20Bateman%20Profeta%20de%20la%20paz.pdf> (consultado el 5 de diciembre de 2013).
15. Kampwirth, Karen. 2002. *Women and guerrilla movements in Nicaragua, El Salvador, Chiapas and Cuba*. University Park: Pennsylvania State University Press.
16. Londoño, Luz María y Yoana Fernanda Nieto. 2006. *Mujeres no contadas. Proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia, 1990-2003*. Medellín: Universidad de Antioquia.
17. López López, Fiorella. 2012. *Feminismos desde las fronteras. Repensando la emancipación femenina y la revolución en el discurso del PCP-SL*. Tesis de maestría en Estudios Culturales. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
18. Luciak, Ilja A. 2001. *Igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador*. Disponible en: http://nemgeusp.weebly.com/uploads/6/1/5/7/6157532/genero_izquierdarevol_luciak.pdf (consultado el 5 de diciembre de 2013).

19. MacKenzie, Megan. 2010. Securitization and de-securitization: Female soldiers and the reconstruction of women in post-conflict Sierra Leone. En *Gender and international security: Feminist perspectives*, editado por Laura Sjoberg, 151-167. Londres: Routledge.
20. Mavila León, Rosa. 1992. Presente y futuro de las mujeres de la guerra. *Qué Hacer* 79: 44-49.
21. Partido Comunista de Colombia-Marxista Leninista. “Estatutos”. Disponible en: http://www.pcdecml.org/index.php?option=com_content&view=article&id=138&Itemid=180
22. Salazar, Alix María. 2008. El M-19 hizo de la lucha por las libertades democráticas algo revolucionario. *Periódico Diagonal*. Disponible en: <https://www.diagonalperiodico.net/movimientos/m-19-hizo-la-lucha-por-libertades-democraticas-algo-revolucionario.html> (consultado el 23 de enero de 2014).
23. Toro, Beatriz. 1994. La revolución o los hijos: mujeres y guerrilla. Tesis sin publicar. Departamento de Antropología de la Universidad de los Andes.
24. Uribe, María. Victoria. 1994. *Ni canto de gloria, ni canto fúnebre: el regreso del EPL a la vida civil*. Bogotá: Cinep.
25. Vásquez Perdomo, María Eugenia. 2000. *Escrito para no morir: bitácora de una militancia*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
26. Weinbaum, Batya. 1978. *The curious courtship of women's liberation and socialism*. Boston: South End Press.

Entrevistas:

Colombia

27. Mujer 1, M-19. Entrevista realizada el 2 de abril de 2010 en Bogotá.
28. Mujer 2, M-19. Entrevista realizada el 15 de abril de 2010 en Bogotá.
29. Mujer 3, M-19. Entrevista realizada el 28 de marzo de 2010 en Bogotá.
30. Mujer 1, PCC-ML. Entrevista realizada el 16 de marzo de 2010 en Bogotá.
31. Mujer 1, CRS. Entrevista realizada el 8 de agosto de 2010 en Bogotá.
32. Hombre 1, EPL. Entrevista realizada el 14 de abril de 2010 en Bogotá.
33. Hombre 2, EPL. Entrevista realizada el 17 de marzo de 2010 en Bogotá.
34. Hombre 1, M-19. Entrevista realizada el 16 de abril de 2010 en Bogotá.
35. Hombre 2, M-19. Entrevista realizada el 13 de abril de 2010 en Bogotá.

El Salvador

36. Mujer 1, FPL. Entrevista realizada el 31 de agosto de 2010 en San Salvador.
37. Mujer 2, FPL. Entrevista realizada el 18 de agosto de 2010 en San Salvador.
38. Mujer 1, ERP. Entrevista realizada el 17 de agosto de 2010 en San Salvador.
39. Grupo Focal, ERP-FMLN, El Salvador, 28. Grupo Focal realizado el 28 de agosto de 2010 en San Salvador por invitación de Ana Guadalupe Martínez, con Ana Sonia Medina, Mercedes Letona, Marisol Galindo.
40. Hombre 1, RN. Entrevista realizada el 17 de agosto de 2010 en San Salvador.
41. Hombre 1, FAL. Entrevista realizada el 23 de agosto de 2010 en San Salvador.
42. Hombre 1, FPL. Entrevista realizada el 30 de agosto de 2010 en San Salvador.
43. Hombre 1, PRTC. Entrevista realizada el 19 de agosto de 2010 en San Salvador.

Perú

44. Mujer 1, MRTA. Entrevista realizada el 12 de agosto de 2010 en Lima.
45. Mujer 2, MRTA. Entrevista realizada el 29 de julio de 2010 en Lima.
46. Hombre 1, MRTA. Entrevista realizada el 4 de agosto de 2010 en Lima.
47. Hombre 2, MRTA. Entrevista realizada el 20 de septiembre de 2010 en Lima.
48. Mujer 1, PCP. Entrevista realizada el 22 de septiembre de 2010 en Lima.